

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 3 de Setiembre de 1882.

CON RUEDAS DE MOLINO.

Cuando se quiere defender lo indefendible; cuando se pretende ensalzar actos realizados por un partido político que desde sus primeros pasos por las esferas gubernamentales ha merecido la reprobación general de todo un país; cuando está vivo y latente el malestar producido en todas las provincias de España por la ineptitud y torpeza de los que tienen el alto deber de velar por los sagrados intereses de la patria, es altamente inoportuno y es altamente ridículo que periódicos serios, periódicos que alardean de no estar cegados por la pasión política, entonen himnos de alabanza y formulen los más desdichados elogios en honor de los que por ningún concepto se han hecho dignos de tales distinciones.

Nuestro colega «El Constitucional Dinástico» en un artículo de su número de ayer y bajo el rubro de *Evidente*, se deshace en elogios á la fusión y á su jefe el Sr. Sagasta pretendiendo negar, ó relegando á la esfera de lo ideal, las causas en que fundan sus censuras al Gabinete los periódicos independientes.

Con efecto; si nos inspiramos solo en los juicios de la prensa ministerial, no puede negarse que vivimos en el mejor de los países; y que las impugnaciones que los que formamos en la oposición dirigimos á los fusionistas, son evidentemente castillos de naipes que se desvanecen al menor soplo de viento.

Pero á noticia de los ministeriales deben llegar, como á la nuestra llegan, las quejas que producen en diferentes provincias, las andaluzas especialmente, las clases obreras que carecen de trabajo, y por consiguiente, de cuanto podía proporcionarles un triste jornal con que atender á las más perentorias necesidades de la vida, cerrando la boca á desvalidos seres, pedazos de sus entrañas, que piden acaso pan con que matar el hambre que les devora.

¡Y á esto se llama con inaudita frescura, castillos de naipes!

«El Constitucional» no nos ha dicho además, una palabra acerca de lo que han venido ocupándose estos días los periódicos madrileños, sobre la llegada de muchos trabajadores de Ubeda y Andújar, y de que á pesar de haber visitado á diferentes autoridades de la corte, no se les ha facilitado trabajo y han tenido que recurrir á perso-

nas influyentes de varios distritos, para que se les socorriese con alguna limosna.

Y tenga en cuenta «El Constitucional Dinástico» para comprender la permanencia en Madrid de aquellos infelices, que el Ayuntamiento prometió ocupar un buen número de braceros, promesas que según un ilustrado colega no llevan trazas de convertirse en realidades, y de aquí, el excesivo número de jóvenes mendigos que discurren por las calles de la coronada villa.

¿Es qué cree el diario de la calle de la Princesa, como sus afines los de Madrid, que todo se remedia con facilitar á los jornaleros los medios de traslación de uno á otro punto de la península?

Pues si tal cree nuestro colega, padece un lamentable error. Los Gobiernos que verdaderamente tratan de hacer frente á las necesidades del país en el caso concreto á que nos referimos, deben atajar el mal que se inicia procurando dar trabajo á los braceros allí donde la escasez se note, porque no se ocultará á nuestro ilustrado compañero, que de otro modo, si alguna ganancia pudiera reportarse al necesitado, queda destruida desde el momento en que se emplea en los mayores gastos que le origina la permanencia fuera de su hogar.

Si se dirigen aquí los apasionados elogios que «El Constitucional Dinástico» tributa á sus amigos, confesamos ingenuamente que no ha logrado su objeto, pues con ello solo consigue atraerse sobre sí la reprobación de las personas imparciales, que conocedoras del proceder inconveniente del Sr. Sagasta y de sus compañeros en fusión, no pueden menos que hacer patente la falta de sinceridad que, al apreciar ciertas y determinadas cuestiones, resplandece en nuestro estimado compañero.

Pero nos hemos ido separando del principal objeto que motiva estas líneas, y volviendo á él nos ha de ser dado detenernos en uno de los más culminantes párrafos del trabajo á que contestamos.

De libre y enérgico califica el colega el proceder del Gabinete durante el interregno parlamentario, y á fé que no comprendemos otra libertad y otra energía en el particular que la que los Ministros han demostrado en abandonar, relegándolos al más lamentable olvido, los importantísimos asuntos que estaban llamados á resolver, sin importárseles un ardite lo que se ha dado en llamar *ecos del hambre*; no comprendemos otra libertad y otra energía que la que han demostrado los Ministros de la Corona desatendiendo por completo la forma, á todas luces arbitraria, que los delegados del Sr. Camacho emplean en cier-

tas provincias para hacer efectivas las cuotas por industrial y territorial enormemente gravadas, sin dictar medida alguna que viniese á facilitar el cobro de las recaudaciones; no comprendemos otra libertad y otra energía que la que ha demostrado el Gabinete viendo como uno tras de otro han venido presentando los Ayuntamientos de multitud de poblaciones la dimisión de sus cargos, por no serles posible aceptar el cupo de consumos exorbitantemente aumentado por obra y gracia del impopular Ministro de Hacienda, y no comprendemos, por último, otra libertad y otra energía que la que han demostrado nuestros gobernantes en veranear durante el interregno, olvidando también aquella campaña administrativa de que nos hablaban los periódicos ministeriales iba á emprenderse apenas cerradas las Cortes.

No nos extraña ciertamente este excesivo lujo de olvidos, pues que los fusionistas sabido es que han olvidado todas y cada una de las promesas hechas en la oposición cuando mendigaban el poder á los conservadores, y por olvidar han olvidado, si es que alguna vez lo han sabido, cómo se gobierna bien una nación. Y tan lo han olvidado, que no obstante llamarse el partido más liberal dentro de la Monarquía, gobierna con nuestras mismas leyes aceptándolas como buenas; y disfrazados de conservadores, sin que ellos mismos lo imaginen ni lo presuman, están haciendo inmejorable la política de nuestros amigos que tantas censuras les mereciera antes del 8 de Febrero, y contra la opinión de «El Constitucional Dinástico», el país lamenta hoy el alejamiento del poder de la que el colega llama pléyade conservadora, condenando la arbitrariedad y el despotismo que desde la enunciada fecha viene sufriendo el país bajo la desdichada gestión de los que vinieron á regenerarlo. ¡Cruel sarcamo!

¿Qué diremos del acierto con que según «El Constitucional Dinástico» dirige el señor Sagasta la gestión de la cosa pública?

Contesten por nosotros los contribuyentes y las clases jornaleras. El acierto del Sr. Sagasta en este punto se reduce á matar, en unión del Mendizabal fusionista, la riqueza pública, en arruinar al comercio por medio de un tratado que ha merecido la reprobación de propios y extraños, en acabar con la industria merced á las subidas contribuciones con que ha sido gravada, y en que la clase jornalera se introduzca en los cortijos de Montellano y al llevarse ocho arrobas de garbanzos exclame:

¡Al menos por unos días, nuestros hijos no sentirán el hambre!

¡Bonito acierto el del Sr. Sagasta, dirigiendo la gestión de la cosa pública!

Si hemos ó no de sacar resultados prácticos de la marcha del Gobierno, cosa es que hemos de ver en cuanto se reúnan las Cortes; y por esto mismo aplaza el Sr. Sagasta el momento de convocarlas, teniendo las justas impugnaciones de sus mismos amigos y correligionarios, que han recogido la bandera constitucional abandonada por su ex-jefe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Tal es, pues, la breve pintura que de la situación porque atraviesa el país se nos ha ocurrido al leer el artículo *Evidente* del colega ministerial; y al ver los elogios que la pasión de «El Constitucional Dinástico» tributa á los fusionistas, que han abierto un abismo á nuestras plantas, forzosamente hay que convenir en que quiere hacernos comulgar con *ruedas de molino*.

Sebemos por conducto fidedigno que el señor Delegado de Hacienda ha recibido una carta del Sr. Director general de Propiedades é Impuestos, en que le manifiesta, que los consumos seguirán por ahora como hasta aquí, administrados por la Hacienda; que á pesar de tener el señor Ministro ofertas de varios particulares, no ha aceptado ninguna, ni menos ofrecido á nadie la recaudación del impuesto; y que escite el celo de los empleados para obtener la mayor recaudación posible.

No son verídicos, pues, los rumores que se propalan de que próximamente se harán cargo de los consumos determinadas personas, y carece por lo tanto de base firme la propaganda que en este sentido se hace en ciertos círculos.

Una de dos. O «El Constitucional Dinástico» no nos ha comprendido, ó nosotros no hemos sabido explicarnos. Preferimos creer esto último, por cuanto nos complacemos reconocer en este ilustrado colega el suficiente criterio para no tergiversar á sabiendas el sentido de nuestras palabras.

Nuestro querido compañero parece dar á entender en un suelto que ayer nos dedica, que hemos manifestado patrocina mamarrachos que rechaza la cultura de una población como la nuestra, y aun supone que le hemos amonestado bajo este supuesto.

No fué tal nuestro ánimo al escribir la gacetilla *Mojiganga* que apareció en uno de los últimos números de nuestro periódico, y si algo hay en ella que pueda ofender á «El Constitucional Dinástico», queda retirado desde luego. Lo que quisimos manifestar es que creíamos que los lances á que el colega se refería en la suya, no serían los de que nosotros teníamos noticia; y el decir que no quisimos creerlo hasta hallarlo confirmado por alguno de nuestros colegas, no eran los lances en cuestión, sino la veracidad de la *mojiganga* que se preparaba, sin pasar por nuestra mente la idea de que resultara ó no cierto si tomaban ó dejaban de tomar parte en ella algunas mujeres.

Por lo demás, y ya que «El Constitucional Dinástico» á falta de otros asuntos para combatirnos, vuelve al gastado recurso de si El Eco ha apadrinado mamarrachos, nos parece que, aunque el caso es distinto, mayor mamarracho que el que nos ofrecen los fusionistas desde las esferas del poder, no puede humanamente concebirse y sin embargo, «El Constitucional Dinástico» lo apadrina y lo colma de plácemes y enhorabuena á ciencia y paciencia del país que paga los vidrios rotos por los amigos del diario ministerial.

En cuestión de mamarrachos la fusión es el modelo.

Y modelo inimitable.

Tenemos un Ministro de Marina que no nos le merecemos.

Las correspondencias que del Norte insertan los periódicos de Madrid, describen-

do la expedición veraniega de S. M., han anunciado un hecho por demás curioso, si escaso de importancia.

Parece que el Ministro de Marina, por temor al mareo y á las caídas que acibarán los días tranquilos de su vejez, ha preferido á una corta travesía por mar, seguir la costa, utilizando un medio de transporte que está muy en armonía con sus ideas, edad, actividad, etc., y que viene, en resumen, á representar de una manera bien simbólica y oportuna al travieso Neptuno español.

S. E. ha hecho el viaje desde Suances á Santillana... en una carreta arrastrada por dos bueyes.

A tal almirante, tal capitana.

La campaña que nuestro ilustrado colega de Madrid «El Imparcial» está haciendo para modificar las tarifas de ferro-carriles es muy digna de ser tomada en consideración por las compañías y por el Gobierno.

Son muy grandes, lo reconocemos, las dificultades con que en nuestro país han tropezado esas masas de capitales extranjeros que vinieron á desarrollar la riqueza pública: no hacemos coro con los que ahora quieren arruinar á los que nos prestaron tan indiscutible beneficio; pero el tiempo y la experiencia no pasan en balde, el comercio y la industria tan favorecidos por las compañías de ferro-carriles, crecerán tanto más, cuanto mayores facilidades se les ofrezcan, y en esta doble corriente deben inspirarse los directores del Gobierno para estudiar la interesante cuestión de las tarifas, de manera que responda á los intereses de todos.

Hé aquí algunos detalles que dan idea de cómo han de verificarse las elecciones de diputadas provinciales con arreglo á la nueva ley que publica la «Gaceta» del día primero:

Inmediatamente que se constituyan las juntas de censo, se procederá á la formación de las listas electorales, con arreglo á la nueva ley, consultando dichas comisiones el padrón de vecinos donde constan los que saben leer y escribir, y examinando los libros de amillaramientos para determinar los contribuyentes.

Respecto á los licenciados del ejército se cotejarán las listas de reclutamiento de cada Municipio, con el correspondiente padrón de vecinos.

Una vez formadas las listas, serán expuestas al público desde el 30 de Setiembre al 10 de Octubre; desde este día hasta el 20 de dicho mes, se admitirán las reclamaciones que se hagan, y hasta el día 30 podrán hacerse las rectificaciones, á fin de que el 1.º de Noviembre puedan publicarse las listas.

El 27 de Noviembre se procederá á la designación de interventores, formando cada pueblo su sección electoral, verificándose la elección el 3 de Diciembre.

Hecha ésta el día 6 se hará el escrutinio general, y el día 1.º de Enero tomarán posesión las diputaciones.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *El Cronista* que el Sr. Salmerón llegará muy pronto á Madrid.

P que así que lo supo el Ministro de la Gobernación exclamó:

—¡Que no hable ese hombre, que no diga lo que piensa, como lo ha dicho el Sr. Montero Rios, porque en seguida tenemos al Duque de la Torre pensando como el Sr. Salmerón.

Y es natural que así sea.

El General Serrano, para decir que no piensa como el Sr. Sagasta, dice que piensa como todos los enemigos del Presidente del Consejo.

Un periódico oficioso nos comunica que el General Martínez Campos es adversario de los conservadores.

¡Bah!

El General Martínez Campos tiene una misión conservadora y la cumple maravillosamente.

La de hacer conservador al Sr. Sagasta.

El Estandarte supone que el Gabinete tiene miedo.

Vicio de origen.

El Sr. Albareda ha resultado el mejor cazador del Gabinete.

Y el Sr. Navarro y Rodrigo el peor cazador de la fusión.

Comentando la carta del Duque de la Torre y las tendencias manifestadas para la formación de un tercer partido político, dice *El Correo* que de la política de vaguedades no puede esperarse nada positivo, y que cada día es menor el número de los cándidos y de los embaucables (!)

Continúa la benevolencia ministerial para el general Serrano.

Dice *La Epoca* que el País solo pide pan y toros.

Pan, porque no le dejan un bocado los ministeriales.

Y toros, para ver si embisten á los que se comen el pan.

Dice un periódico que el Sr. Castelar se ha creído que el Duque de la Torre es demócrata.

También se cree el mismo Sr. Castelar que él es republicano.

Y despues de todo, estas creencias son lícitas por que no hacen daño á nadie, ni al señor Castelar ni al General Serrano.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y la Infanta doña María Isabel, continúa en el Real Sitio de San Ildefonso su novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en Comillas S. M. la Reina Madre doña Isabel, y SS. AA. RR. las Infantas doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Un edicto de la Administración provincial de Fomento relativo á minas.

Real orden del Ministerio de la Guerra creando en la caja general de Ultramar una sección que se denomine *Sección para la conversión de la deuda de Cuba*, con el personal correspondiente.

Acuerdo del propio Ministerio aprobando instrucciones para la liquidación de los créditos pendientes de pago á los individuos del ejército de Cuba.

Circular de la dirección principal de instrucción pública convocando á oposición para proveer varias plazas vacantes en los Institutos que se relacionan.

Otra del Gobierno Militar relacionada con las instrucciones arriba citadas.

Un anuncio de la Administración de Aduanas dando aviso á Mr. Saporte de dos bultos que á su consignación existen detenidos en la misma.

Edictos de los Ayuntamientos de Bañeras, Elche, Alcolecha, Moro, Aspe y Juzgados de Falset; sobre asuntos de sus respectivas localidades.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

MADRID.

El señor ministro de la Gobernación y el señor director de Establecimientos penales han visitado la cárcel-modelo, cuya inauguración no podrá tener efecto por algún tiempo por no hallarse todavía terminada la instalación de las cañerías de agua y de gas, así como la de los timbres eléctricos.

—Se ha concedido un crédito de diez mil y pico de pesetas para las obras que van á emprenderse en el piso segundo de la escuela de Música y declamación.

—Ha sido nombrado primer secretario de la legación de España en Roma el Sr. Delavat y primer secretario en San Petersburgo el señor Llanas.

—Yá están terminados los nombramientos de todos los investigadores de la contribución industrial, que en breve recibirán las credenciales y se les designará la provincia en donde prestarán sus servicios.

También se halla terminado el reglamento é instrucciones por las cuales han de regir sus actos los nuevos funcionarios de Hacienda.

—Ha llegado á Madrid, y tomado posesión de su destino de profesor de esgrima de la academia del cuerpo de estado mayor del ejército, el que lo es muy reputado en el manejo de las armas, D. José Merelo y Casademunt.

—El lunes saldrá para la Granja el Sr. Romero Girón.

—En breve examinará el Consejo de ministros la reforma proyectada en la ley municipal.

—Hoy terminará el plazo concedido á los comerciantes é industriales de Palma de Mallorca para el pago de las cuotas de la contribución de subsidio sin recargos.

—Por el ministerio de Fomento se han aprobado los planes de aprovechamientos de los montes públicos de las provincias de Córdoba y Orense, formados para el próximo año forestal.

—Una comisión de los escribanos de actuaciones de Madrid, conferenció anteayer en la Granja con el señor Ministro de Gracia y Justicia, con motivo de las reformas judiciales próximas á publicarse.

PROVINCIAS.

Recomiendan algunos periódicos de San Fernando al Gobierno que éste tome oportunas medidas de precaución para la plaza de Gibraltar.

—Han sido citados á comparecer ante un juzgado de Oviedo varios periodistas que publicaron hace pocos días la noticia de haber sido bárbaramente maltratado por los agentes municipales de aquella capital un niño de cinco años.

—Brotan por todas partes conflictos en la provincia de Zaragoza acerca del reparto de papeletas de apremio de primer grado á los industriales á quienes corresponde el impuesto de la sal, efecto de las reiteradas equivocaciones que se cometen por las dependencias de Hacienda.

—Todos los Ayuntamientos de Sevilla adeudan á la Diputación por el contingente provincial respectivo al actual trimestre más de 340.000 pesetas.

—Un colega de la Corona dá la noticia desagradable de que en aquella población existen en la actualidad tres ó cuatro enfermedades infecciosas.

—Parece que en Tortosa ha surgido un grave incidente entre el Ayuntamiento y el delegado de Hacienda de la provincia respecto á una medida de algún interés para aquella población.

—Calcula un diario de Valencia que aquella corporación municipal ha resuelto adoptar disposiciones favorables á los gremios, toda vez que éstos deben satisfacer próximamente un millón de reales más que en años anteriores.

—Grandes proporciones ha adquirido en Jerez de la Frontera el merodeo de las campiñas, á tal punto, que se ha extendido á la ciudad, donde varios grupos de hombres se apoderan en pleno día del pan que llevan los conductores de este artículo.

—Dice un periódico de Puigcerdá que el Gobierno de la vecina República, á fin de proteger á los franceses residentes en Andorra, ha dispuesto que el Subjefe de gendarmería del distrito de Prades vaya á la frontera con varias brigadas, y que otras fuerzas estén apercebidas en Ponté para obrar al primer aviso de las autoridades francesas.

GACETILLAS.

Plaza de toros —Por más que á la hora de cerrar nuestro número no conocemos el programa de la mojiganga que se celebrará esta tarde en nuestro circo taurino se nos dice que llenará los deseos de los aficionados á esta clase de espectáculos.

Basta que Baquiqui sea el encargado de dirigir la lidia para que sus admiradores concurren á tributar sus aplausos al nuevo Montes y recrearse con las peripecias de la corrida.

Esperamos que para no ser menos, la plaza estará tan favorecida por el público, como hace quince días cuando se celebró la última función.

VARIEDADES.

TEATRO-CIRCO.

IL BARBIERE DI SEVIGLIA.

Hé aquí el título de la obra elegida para la función beneficio de la simpática y estimable cantante Sra. Ana Trafford de Sabatini verificado la noche del último viernes. Por lo regular, el *spartito* que se elige para este objeto, suele ser aquel en que el beneficiado puede hacer gala de sus facultades, é ítem más, reunir la circunstancia de presentarse con su partición favorita. Al ver anunciado el beneficio de la señora Trafford con *El barbero de Sevilla* del inmortal Rossini, creíamos lo dicho: que era su ópera favorita y que en su *particella* pondría de manifiesto algo más de lo mucho bueno que hasta aquí hemos saboreado con respecto á sus cualidades como cantante. Así fué en efecto, pero empezamos por confesar ingenuamente, y con nosotros convendrá la be-

neficiada, que la *tessitura* de la *particella* se halla escrita muy baja para la calidad y extensión de su voz; viéndose obligada frecuentemente á abusar de los *floreos* y *adornos* de todas clases, *apoyaturas*, *notas de paso* y continuadas *bordaduras* que si bien son indispensables en el canto, se recomienda que hasta cierto punto se limite el abuso. Con esto queremos decir á la Sra. Trafford, lo que dijo Rossini á la eminente Patti—precisamente en este mismo *spartito*: «Señora habeis cantado admirablemente y con sublimidad, pero no he conocido ni una nota de las que tengo escritas.» Nosotros, parodiando al gran maestro diremos lo mismo, y con esta comparación creemos haber demostrado que la Sra. Trafford en la interpretación de *Rosina* rayó á gran altura tanto en su *cavatina* de salida *Una voce poco fa*—y á este número nos referimos con lo dicho anteriormente, como en el bolero de las *Vesperas Sicilianas* que cantó en el lugar del *aria* del acto tercero *contra un cor che accende amore...* alcanzando en ambos números una nutrida salva de espontáneos aplausos.

Insignificante es la parte de *Berta*, pero seríamos injustos sino consignáramos que la señora Wagner la interpretó muy dignamente cantando su *aria* del tercer acto, *Il vecchio cerca moglie*, con acierto y discreción suma.

El conde de Almariva se le confió al tener Sabatini, y como esta es la segunda vez que se ha presentado ante nuestro público, nos vemos precisados por exigirle así nuestro deber de críticos, á decir algo, pero será un algo tan lacónico como expresivo. Respetando los veintiseis años de carrera que el Sr. Sabatini tiene en su hoja de servicios como tenor, en la que hemos leído muy buenas notas, le aconsejamos pida el retiro, dedíquese al cargo de Director artístico, para el que reúne conocimientos de gran valer y estima. El Sr. Sabatini conviene con nuestro parecer, puesto que así viene figurando en compañías de ópera hace algunos años, y nos consta que si ha tomado parte en las representaciones de *Un ballo* y en la que nos ocupa, ha sido por deferencia á la empresa y por descansar á su querido amigo y compañero señor Facci. Como esto es la verdad, aplaudimos sinceramente su digno proceder.

El Sr. Cabella nos presentó un acabado *Figaro* que satisfizo á la entendida concurrencia que le aplaudió en cuantos números toma parte, especialmente en su *cavatina* de salida *Largo al factotum della città*.

Otro tanto diremos del Sr. Wagner en el *Don Basilio* por haberlo caracterizado á la perfección y cantar su corta *particella* bien, distinguiéndose en el número más culminante ó sea en el *aria* de *La calumnia* que fué aplaudido con justicia.

El *Don Bartolo* encomendado al Sr. Giordani, nada dejó que desear, puesto que hizo las delicias del público representando y detallando su parte, consiguiendo aplausos en su *aria* del acto segundo, *A un dottor della mia sorte...*

Los coros bien, y si cabe resumen, apuntaremos que individualmente bien, y en conjunto mal, siendo responsables el Sr. Sabatini y la orquesta. ¿No es verdad Sr. Reparáz?

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Puig.

SANTO DE MAÑANA.—Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía vírgenes.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

En las Agustinas, á las siete de la mañana comunión general, y á las nueve y media misa solemne con sermón á cargo de D. Santiago García Alvarez, y por la tarde D. José Juliá, presbítero.

En las Capuchinas la función mensual al Sagrado corazón de Jesús. A las siete de la mañana la misa y comunión general de los asociados, y por la tarde á las cinco, los ejercicios de costumbre con exposición del Santísimo.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 4 al 7 del actual, se expendrán en la oficina de esta Dirección, los albañes de la tanda 25 (15.ª de Verano) para los regantes de las 15 presas de Mont-

negre, cobrándose el impuesto de un céntimo, de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 2 de Setiembre de 1882.—Mariano Mingót.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de riegos en el mes de la fecha.

CUENTAS.	Ingresos.		Pagos.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Existencia en 1.º del actual	1180	58		
Por impuesto de Tandas . . .	18			
» resarcimiento de daños	7	50		
» arriendo de tierras . . .			952	24
» personal . . .			59	34
» gastos de oficina . . .				
» alquiler de casa . . .				
» limpias . . .				
» reparaciones y obras . . .				
» tercer plazo por compra del monte Mós del Boo				
» imprevistos . . .				
» pleitos . . .				
» depósito por fianzas . . .				
» suscripciones . . .			6	75
» gratificación del Director para el servicio			125	
» impresiones y encuadernaciones . . .				
» Gratificación á Casa mayor . . .			45	
Totales . . .	1206	08	1188	33
Saldo para 1.º de Setiembre de 1882 por existencias.			17	75
Total igual al cargo			1206	08

Alicante 31 de Agosto de 1882.—El Depositario, Ramón de Velasco.—V.º B.º, El Director Mingót.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 1 palme.
- Pared descubierta, 112 id.
- De cieno, 83 id.
- Entra una cuarta hila fuerte.
- Sale una cuarta hila fuerte.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 10 de Agosto de 1882.—El vice-director, Mannel Senants.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 2 de Setiembre de 1882.

Barómetro	760.13
Termómetro	29.0
Viento	S. O. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	33.4
Id. mínima durante la noche	17.8
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	3.10

SECCIÓN DE RECLAMOS.

INTERESANTE.

Recomendamos al público la Academia de Matemáticas, Contabilidad y Francés, establecida en la plaza del Teatro, número 3, piso 3.º, derecha. Horas de ver al Director, de tres á cuatro de la tarde.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO.—Compañía de ópera italiana.—Función para esta noche, la magnífica ópera en cinco actos, *Fausto*.

Entrada general, 0.75 pesetas.

A las nueve.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestoide a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un *coctos* Manual de Cocina, *Repostería*, *licorista*, *economía doméstica*, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio.

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. *Se vende en cualquier librería* le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de nataja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demas deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para las guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR

EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

De prontos é infalibles resultados en todas las enfermedades de los niños que reconocen por causa la denticion.

Seguros de un buen éxito, llamamos la atencion de los padres de familia.

PRECIO, 1 PESETA FRASCO.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.